

Resolución N° 0147
Lanús
04 MAY 2010

Visto el Concurso de Precios N° 23/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 3-501-17/2010, cuya apertura se realizó el 7 de Abril de 2010 a las 10:15 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 24 Y 25 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

- 1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 23/2010 cuya apertura se realizó el 7 de Abril de 2010 a las 10:15 horas para la provisión de: ALAMBRE, CLAVOS Y VARILLAS.
- 2º) Adjudíquese a la firma **TRANSPORTES NATALIO DE NATALIO JUAN J. IARIA** con domicilio en la calle Santa Fé 1640 de la Localidad de Banfield por la provisión de lo solicitado en los renglones 1,2 y 3 en la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.850.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 30.
- 3º) Adjudíquese a la firma **NICOMAT DE MANUEL XIPOLITAKIS** con domicilio en la calle Dr. Melo 2885 de la Localidad de Lanús por la provisión de lo solicitado en los renglones 4,5,6 y 7 en la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA (\$ 49.070.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 30.
- 4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08

